

Adm.^{on} del Fovio
publico de Lima.

á 21. de Abril de 1826.

A los S. S. Adm.^{tes} Senadales del Fovio publico de Lima.

S. S. Adm.^{tes}

Con fecha de Marzo ultimo por vos cargo
á los S. S. Adm.^{tes} del Fovio publico del Cuzco para
la deducion de los 108 p. 42. q. del sube. del Segundo
Batallon Reg.^{to} Ayacucho de Diego Caudenas solo
entregaron á cuenta de sus sueldos integros de
Dic.^{re} y Enero ultimo y los tercios parcos de Feb.^{ro}
La contestacion entre otras muchas cosas ha
sido del tenor sig.^{te}

"No suede que asi por lo respectivo á los
108 p. 42. suplicior al sube. del 2.^o Batallon del Reg.^{to}
de Ayacucho, D. Diego Caudenas, p.^o cuanto este des-
pues de pagado p.^o esta ferreteria p.^o el mes de Dic.^{re}
de 1825. Enero y Feb.^{ro} del cor.^{te} marchó con su
cuervo á la capital de Lima; asi ha sido laude este
curio."

Lo q. tenemos el honor de avisar á V. S.
q. suata el efecto deduciendo en sus paros. y remi-
sion á esta de nra. cargo lo suplico al sube. Car.



C. L. 146-62a. Comad.

Dios que á V. S.

J. M. Victor. de la Riva

M. Lima

Three large, decorative flourishes or signatures at the bottom of the page.

MH-01146
CA 3. 49
Doc. 121
FOL. 1

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

